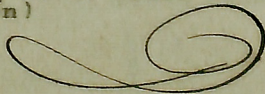


Para completar la Colección de la Gaceta de Madrid, correspondiente al año 1917, que se conserva en este Ayuntamiento, faltan los números del día 28 de Abril y 15 de Julio del citado año, y con el fin de poder adquirir un ejemplar de cada uno de los expresados números, espero merecer de la atención de V. S. se digne participarme si existen ejemplares para la venta en esa Administración, para en su caso remitirle el importe para su adquisición.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Villafamés 28 de Junio de 1918.
(Castellón)



AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

28 JUN 1918

SALIDA N.º 133

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN

DE LA

Gaceta de Madrid

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

- 9 JUL 1918

ENTRADA N.º 244

Para poder satisfacer el pedido de GACETAS que se sirve V. hacer en su atento escrito de 23 del mes de *Junio* es indispensable remita la suma de *una* peseta en Giro postal, libranza del Giro mutuo ó de la Prensa y céntimos en sellos de correos á que asciende el importe de aquéllas, á razón de 0,50 pesetas cada ejemplar, por no poder servirse gratuitamente ningún número de dicha publicación oficial que no esté reclamado dentro del plazo de ocho días, á contar desde la fecha en que debió recibirse aquél, y ser cargo al guarda-almacén de esta Administración, cuyas operaciones son intervenidas por el Ministerio de Hacienda

99 - 9 abn 917
196 - 15 Julio 1917

Dios guarde á V. muchos años. Madrid
1º de *Julio* de 1918.

EL DIRECTOR-ADMINISTRADOR,

Frederic

Se Alcaide de Villafamés

Nº 00194

Postas  pts. 

Administración de Correos de

a.

Alcalde de
Villafamie

con domicilio en

calle de

número

una

ha impuesto en esta oficina
pesetas

céntimos, para

entregar en

Madrid

a D.

adm faceta Madrid

calle de

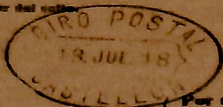
número

de

de 181

lugar del sello

El Administrador



[Handwritten signature]

Recargos percibidos en
sellos

Por envío de la libranza... 0,10

Por premio.....

Por aviso de recibo.....

Total.....

Por giro postal remito a V. S. pesetas una, rogándola tenga a bien disponer el envío a este Ayuntamiento de un ejemplar de cada uno de los números de la Gaceta de Madrid, correspondientes a los días 9 de Abril y 13 de Julio de 1917, números 99 y 156, respectivamente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Villafamén 12 de Julio de 1918.
(Castellón)

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA

12 JUL 1918

SALIDA N.º 867

